

Altera Semefo escena.- PGJE

► Investigan
a 4 empleados
por abuso
de autoridad

Antonio Baranda y Luis Brito

ENVIADOS

CUERNAVACA.- La Procuraduría de Morelos concluyó ayer que cuatro empleados del Servicio Médico Forense, que depende de su estructura, alteraron la escena del crimen en la que cayó abatido el capo Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas".

Los presuntos responsables son un perito en fotografía y tres "proceptores" (auxiliares del forense), quienes están acusados de los delitos de abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público.

Fuentes de la PGJE informaron anoche que la Visitaduría General dio vista al Ministerio Público de los resultados de su investigación interna, para que éste finque las responsabilidades penales correspondientes.

Mientras tanto, los cuatro servidores públicos que realizaron el levantamiento del cuerpo de Beltrán Leyva, serán dados de baja de la institución por órdenes de la Coordinación de Servi-

cios Periciales de la dependencia.

La semana pasada se difundieron fotografías en las que aparece el líder de la organización criminal de los Beltrán Leyva semidesnudo y tapizado de billetes de pies a cabeza, en un departamento de las torres Altitude, ubicado en Cuernavaca.

Tras la difusión de las imágenes, el Gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame, ordenó la realización de una investigación para determinar si empleados del Semefo actuaron con profesionalismo y cumplieron con los protocolos que rigen su actividad.

Las fuentes señalaron que también se investigó la presunta responsabilidad de un perito en criminalística y otro en medicina

forense, pero hasta el momento no se han encontrado evidencias en su contra.

Los "proceptores", quienes se encargan de recoger evidencias, poner el cadáver en una camilla y llevarlo hasta la ambulancia de Servicios Periciales, aparecen en las imágenes de "El Barbas" con guantes de hule color rojo.

Hasta antes de que la PGJE concluyera su investigación, según dijeron las fuentes, los empleados del Semefo se habían presentado a laborar de manera normal y ni siquiera habían solicitado algún tipo de protección especial.

"No estaban suspendidos, por lo que estos días han trabajado de manera habitual sin ningún tipo de protección", sostuvieron las fuentes.

En tanto, la dependencia espera los resultados de un peritaje en criminalística que solicitó a la Procuraduría General de la República, para determinar si se registró alguna negligencia u omisión de los empleados del Semefo.

"También se le pidió designar a un perito en materia de identificación fisonómica a efecto de que se realice una confronta fotográfica entre las imágenes publicadas, y las que obran en la carpeta de investigación SC01/9899/2009, relacionados con los hechos en los que perdió la vida Arturo Beltrán Leyva, a efecto de determinar si existe coincidencia entre ambas", informó la Procuraduría.

ASI LO DIJO

“Se le pidió designar a un perito en materia de identificación fisonómica a efecto de que se realice una confronta fotográfica entre las imágenes publicadas y las que obran en la carpeta de investigación”.

Procuraduría de Morelos



► Cuatro empleados del Semefo fueron dados de baja y hasta ayer trabajaban sin ningún tipo de protección.

